

Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación

Oficio DG/SPPP/1444/2019

Asunto: Proyecto de Mejora del IVEA

Xalapa, Veracruz; lunes, 30 de septiembre de 2019

LIC. JOSÉ MANUEL POZOS DEL ÁNGEL
SUBSECRETARIO DE PLANEACION Y
COORDINADOR GENERAL DE LA EVALUACION
PRESENTE

En atención a su Oficio-Circular No. SFP/SP/402/2019 de fecha 27 de agosto del presente año, me permito informarle que se ha efectuado la revisión y análisis del Documento "Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) Ramo General 33 ejercicio Fiscal 2018", del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019, de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Al respecto, le informo que con base en el Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos susceptibles de Mejora en el Sistema de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB), Le hago llegar el Proyecto de Mejora del Instituto, derivado del Informe Final de la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) para el Instituto.

Sin otro particular, envió un cordial saludo.



ATENTAMENTE

Fernando Ariel López Álvarez
FERNANDO ARIEL LÓPEZ ALVAREZ
SUBDIRECTOR

C.c.p. Mtro. Héctor L. Amezcua Cardiel. Director General del Instituto. Para su conocimiento.
FALA/JCVA

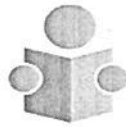
015432



0/mexu



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



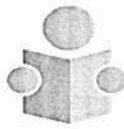
IVEA
Instituto Veracruzano
de Educación
para los Adultos



ME LLENA DE ORGULLO

Proyecto de Mejora del Fondo de Aportaciones para la Educación
Tecnológica y de Adultos

Fecha de Inicio: 30 de noviembre 2019
Fecha de Término: 31 de diciembre 2020



Objetivo:

Contar con procesos debidamente documentados que permitan mayor eficacia en la gestión del manejo del Fondo de Aportaciones de Educación Tecnológica y de Adultos en el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos.

Descripción:

El Proyecto de Aspectos Susceptibles de Mejora 2019 del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA), es el resultado del análisis realizado al Informe Final de la Evaluación del Desempeño del FAETA Educación Tecnológica Ejercicio 2018, realizado por la Secretaría de Finanzas y Planeación en seguimiento al Programa Anual de Evaluación 2019, que tiene como fin contribuir a mejorar y administrar con eficiencia y eficacia los recursos públicos.

Recomendaciones

De las 11 recomendaciones emitidas en el Informe Final, se eligieron como Aspectos Susceptibles de Mejora 10, por ser factibles de atender a mediano plazo, clasificándolos como aspectos institucionales para ser atendidos por más de un área del Instituto.

1. Disponer de un Área específica, responsable de coordinar al interior de la dependencia, entidad u organismos autónomo las actividades en materia de evaluación, reporte y seguimiento, relacionados al PAE. IVEA.
2. Gestionar ante la Federación, Estado y la propia Secretaría, que los principales actores que manejan el Fondo Federal, reciban capacitación para el manejo, control reporte, transparencia, evaluación y seguimiento del mismo. IVEA.
3. Actualizar y gestionar para su autorización los Manuales Administrativos, considerando las actividades en el manejo, reporte y seguimiento de Fondos Federales que señala la Ley, previa autorización de la Estructura Orgánica y Reglamento Interior. IVEA.
4. Gestionar para contar con Evaluaciones adicionales a las del PAE, para mejorar la gestión, monitoreo, transparencia de los recursos y rendición de cuentas a la sociedad. IVEA.
5. Elaborar mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las Aportaciones. IVEA.
6. Desarrollar técnicas de implementación como el Mapa de Riesgos, para coadyuvar a fortalecer los sistemas de Control Interno. IVEA.
7. Fortalecer la integración y comunicación entre las Ejecutoras del Fondo, identificando su clima laboral e implementando acciones de integración. IVEA.
8. Elaborar criterios documentados para distribuir las aportaciones al interior de la dependencia y considerar darlos a conocer a sus áreas, estandarizarlos, integrarlos en un solo documento y definir plazos de revisión. IVEA.

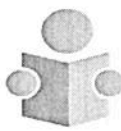


9. Elaborar mecanismos concentradores de sistematización de información como un Sistema Informático propio o bases de datos que entre otras cosas certifiquen la recolección de información para la Planeación, Programación, Evaluación y seguimiento del Fondo. IVEA.

10. Gestionar que el apartado especial de las Evaluaciones de Fondos Federales esté disponible de preferencia al inicio de su portal y a un solo clic la información para coadyuvar a la transparencia activa, además publicar la normatividad aplicable al Fondo FAETA y el reporte de los indicadores de todos los niveles como apoyo a la transparencia en el manejo y uso del recurso. IVEA.

Proyectos de Mejora

1. Instalar un Comité de Evaluación, Control Interno y Auditoría, integrado por los titulares de cada Subdirección y como Presidente al titular de la Dirección General, con la finalidad de atender las distintas auditorías practicadas al Instituto, así como el Programa Anual de Evaluación (PAE), con mecanismos que permitan la atención adecuada y dar seguimiento a las recomendaciones y observaciones emitidas por las instancias revisoras.
2. Se llevará a cabo la gestión para obtener capacitación en el manejo, control-reporte, transparencia, evaluación y seguimiento del Fondo para el personal de la Subdirección Administrativa y la Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Finanzas y Planeación y la Contraloría General del Estado.
3. Realizar la actualización de los manuales, considerando las actividades en el manejo, reporte y seguimiento del fondo, mediante las gestiones necesarias para su autorización según lo señalado en el Reglamento Interior y en concordancia con la estructura orgánica del Instituto.
4. Construir con el Comité de Evaluación, Control Interno y Auditoría, una evaluación interna que verifique los procesos que se llevan a cabo en el Instituto.
5. Dentro del Manual de Procedimientos, se incluirán los procesos relativos al Seguimiento del ejercicio de las aportaciones.
6. A través del Comité de Evaluación, Control Interno y Auditoría, se llevará a cabo la creación del Mapa de riesgos de acuerdo a los lineamientos y mecanismos que establece la Contraloría General del Estado
7. Una encuesta donde se hará una evaluación del Clima Organizacional, donde se detecten oportunidades para mejorar la comunicación dentro del Instituto.
8. Dentro del Manual de Procedimientos, se incluirán los procesos relativos a la distribución de las aportaciones al interior de la dependencia, así como mecanismos estandarizados para darlos a conocer a las áreas.
9. Crear un sistema informático de base de datos donde se concentre la información relevante y certificada para la Planeación, Programación, Evaluación y seguimiento del fondo.



10. La página del Instituto se encuentra en un proceso de remodelación, donde se incluirá al inicio del portal un apartado específico para las Evaluaciones de Fondos Federales.

Derivado de los anterior y con la finalidad de contar con procesos debidamente documentados para el manejo del Fondo de Aportaciones de Educación Tecnológica y de Adultos, en el IVEA, se elaboró el presente Proyecto de Mejora, en el que se describen de manera planificada las actividades que se realizarán para tal fin, en apego a los Mecanismos para la Implementación y el Seguimiento de los proyectos de Mejora derivados de la Evaluación de Desempeño que dio a conocer laSEFIPLAN.

A continuación, se presenta el Plan de Trabajo del Proyecto de Mejora, mismo que contiene los Aspectos Susceptibles de Mejora, las Acciones de Mejora, sus programaciones y productos esperados. La descripción detalla del Plan de Trabajo se localiza en los Anexos I, II y III del presente documento.

Costo estimado del Proyecto de Mejora:

La implementación del Proyecto de Mejora no tiene costo.

Integrantes del Equipo de Trabajo:

Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

Lic. Fernando Ariel López Alvarez .- Subdirectora de Planeación , Programación y Presupuestación y Enlace institucional.

Lic. Andrés Hernández Cancela.- Subdirector Administrativo.

L.A. Juan Carlos Venegas Aburto.- Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación.

Mtro. Lorenzo Dorantes Candanedo.- Jefe del Departamento de Presupuestación.

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO I: VALIDACION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o denominación de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño

Nombre del Fondo Evaluado: FAETA

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Claro		Relevante		Justificable		Factible		Clasificación del ASM				¿Valida el ASM?		En caso de no validar el ASM señale brevemente las razones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG	SI	NO	
1	Disponer de un Área específica, responsable de coordinar al interior de la dependencia, entidad u organismos autónomo las actividades en materia de evaluación, reporte y seguimiento, relacionados al PAE.	X		X		X		X		X				X		
2	Gestionar ante la Federación, Estado y propia Secretaría, que los principales actores que manejan el Fondo Federal, reciban capacitación para el manejo, control reporte, transparencia, evaluación y seguimiento del mismo.	X		X		X		X		X				X		
3	Actualizar y gestionar para su autorización los Manuales Administrativos, considerando las actividades en el manejo, reporte y seguimiento de Fondos Federales que señala la Ley, previa autorización de la Estructura Orgánica y Reglamento Interior.	X		X		X		X		X				X		
4	Gestionar para contar con evaluaciones adicionales a las del PAE, para mejorar la gestión, monitoreo, transparencia de los recursos y rendición de cuentas a la sociedad.	X		X		X		X		X				X		
5	Elaborar mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones.	X		X		X		X		X				X		
6	Desarrollar técnicas de implementación como el Mapa de Riesgos, para coadyuvar a fortalecer los sistemas de Control Interno.	X		X		X		X		X				X		
7	Fortalecer la integración y comunicación entre las Ejecutoras del Fondo, identificando su clima laboral e implementando acciones de integración.		X	X		X		X		X				X		
8	Elaborar criterios documentados para distribuir las aportaciones al interior de la dependencia y considerar darlos a conocer a sus áreas, estandarizarlos, integrarlos en un solo documento y definir plazos de revisión.	X		X		X		X		X				X		
9	Elaborar mecanismos concentradores de sistematización de información como un Sistema Informático propio o bases de datos que entre otras cosas certifiquen la recolección de información para la Planeación, Programación, Evaluación y seguimiento del Fondo.	X		X		X		X		X				X		
10	Elaborar mecanismos de participación ciudadana en el seguimiento del ejercicio de las aportaciones en los términos que señala la normatividad aplicable.	X		X		X		X		X					X	Se cuenta con comités de Contraloría Social en las Plazas comunitarias que opera el instituto en toda la entidad.
11	Gestionar que el apartado especial de las Evaluaciones de Fondos Federales esté disponible de preferencia al inicio de su portal y a un solo clic la información para coadyuvar a la transparencia activa, además publicar la normatividad aplicable al Fondo FAETA y el reporte de los indicadores de todos los niveles como apoyo a la transparencia en el manejo y uso del recursos.	X		X		X		X		X				X		

Elaboró:

Juan Carlos Venegas Aburto

Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación

Autorizó:

Fernando Ariel López Alvarez

Subdirector de Planeación, Programación y Presupuestación

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del proyecto de mejora: Proyectos de Mejora del Programa Anual de Evaluación

Nombre del PP o Fondo Evaluado: Fondo de Aportación para la Educación Tecnológica y de Adultos

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

No	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
1	Disponer de un Área específica, responsable de coordinar al interior de la dependencia, entidad u organismos autónomo las actividades en materia de evaluación, reporte y seguimiento, relacionados al PAE.	Instalar un Comité de Evaluación, Control Interno y Auditoría, integrado por los titulares de cada Subdirección y como Presidente al titular de la Dirección General, con la finalidad de atender las distintas auditorías practicadas al Instituto, así como el Programa Anual de Evaluación (PAE), con mecanismos que permitan la atención adecuada y dar seguimiento a las recomendaciones y observaciones emitidas por las instancias revisoras.	Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación y Subdirección de Administración	30/11/2019	30/12/2020	Instalación de un Comité de Evaluación, Control Interno y Auditoría	Acta de instalación del Comité de Evaluación, Control Interno y Auditoría
2	Gestionar ante la Federación, Estado y propia Secretaría, que los principales actores que manejan el Fondo Federal, reciban capacitación para el manejo, control reporte, transparencia, evaluación y seguimiento del mismo.	Se llevará a cabo la gestión para obtener capacitación en el manejo, control-reporte, transparencia, evaluación y seguimiento del Fondo para el personal de la Subdirección Administrativa y la Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Finanzas y Planeación y la Contraloría General del Estado.	Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación y Subdirección de Administración.	30/11/2019	30/12/2020	Autorización de capacitación ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Finanzas y Planeación y la Contraloría General del Estado, en el manejo, control reporte, transparencia, evaluación y seguimiento del Fondo	Certificado de personal capacitado para el manejo, control reporte, transparencia, evaluación y seguimiento del mismo.
3	Actualizar y gestionar para su autorización los Manuales Administrativos, considerando las actividades en el manejo, reporte y seguimiento de Fondos Federales que señala la Ley, previa autorización de la Estructura Orgánica y Reglamento Interior.	Realizar la actualización de los manuales, considerando las actividades en el manejo, reporte y seguimiento del fondo, mediante las gestiones necesarias para su autorización según lo señalado en el Reglamento Interior y en concordancia con la estructura orgánica del Instituto.	Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación y Subdirección de Administración	30/11/2019	30/12/2020	Gestionar para su autorización los Manuales Administrativos	Autorización y actualización de los Manuales Administrativos,
4	Gestionar para contar con evaluaciones adicionales a las del PAE, para mejorar la gestión, monitoreo, transparencia de los recursos y rendición de cuentas a la sociedad.	Construir con el Comité de Evaluación, Control Interno y Auditoría, una evaluación interna que verifique los procesos que se llevan a cabo en el Instituto.	Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación y Subdirección de Administración.	30/11/2019	30/12/2020	Autorización para realizar evaluaciones Internas del instituto	mecanismos de evaluación interna
5	Elaborar mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones.	Dentro del Manual de Procedimientos, se incluirán los procesos relativos al Seguimiento del ejercicio de las aportaciones.	Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación y Subdirección de Administración	30/11/2019	30/12/2020	Incluir los mecanismos documentados dentro del manual de procedimientos.	Manual de procedimientos con el proceso del seguimiento del ejercicio de las aportaciones.



No	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
6	Desarrollar técnicas de implementación como el Mapa de Riesgos, para coadyuvar a fortalecer los sistemas de Control Interno.	A través del Comité de Evaluación, Control Interno y Auditoría, se llevará a cabo la creación del Mapa de riesgos de acuerdo a los lineamientos y mecanismos que establece la Contraloría General del Estado	Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación y Subdirección de Administración	30/11/2019	30/12/2020	Contar con un mapa de riesgos alineado a los lineamientos y mecanismos que establece la Contraloría General del Estado	Mapa de riesgos autorizado por el Comité de Control Interno.
7	Fortalecer la integración y comunicación entre las Ejecutoras del Fondo, identificando su clima laboral e implementando acciones de integración.	Una encuesta donde se hará una evaluación del Clima Organizacional, donde se detecten oportunidades para mejorar la comunicación dentro del Instituto.	Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación y Subdirección de Administración.	30/11/2019	30/12/2020	Análisis del Clima Organizacional dentro del Instituto	Resultados del análisis del clima organizacional.
8	Elaborar criterios documentados para distribuir las aportaciones al interior de la dependencia y considerar darlos a conocer a sus áreas, estandarizarlos, integrarlos en un solo documento y definir plazos de revisión.	Dentro del Manual de Procedimientos, se incluirán los procesos relativos a la distribución de las aportaciones al interior de la dependencia, así como mecanismos estandarizados para darlos a conocer a las áreas.	Subdirección de Planeación, Programación y Subdirección de Administración.	30/11/2019	30/12/2020	Implementación de procesos para la distribución de las aportaciones al interior de la dependencia	Manual de procedimientos con procesos para la distribución de las aportaciones al interior de la dependencia.
9	Elaborar mecanismos concentradores de sistematización de información como un Sistema Informático propio o bases de datos que entre otras cosas certifiquen la recolección de información para la Planeación, Programación, Evaluación y seguimiento del Fondo.	Crear un sistema informático de base de datos donde se concentre la información relevante y certificada para la Planeación, Programación, Evaluación y seguimiento del fondo.	Subdirección de Planeación, Programación y Subdirección de Administración	30/11/2019	30/12/2020	Crear un sistema informático de base de datos donde se concentre la información relevante y certificada para la Planeación, Programación, Evaluación y seguimiento del fondo.	Sistema Informático.
10	Gestionar que el apartado especial de las Evaluaciones de Fondos Federales esté disponible de preferencia al inicio de su portal y a un solo clic la información para coadyuvar a la transparencia activa, además publicar la normatividad aplicable al Fondo FAETA y el reporte de los indicadores de todos los niveles como apoyo a la transparencia en el manejo y uso del recursos.	La página del Instituto se encuentra en un proceso de remodelación, donde se incluirá al inicio del portal un apartado específico para las Evaluaciones de Fondos Federales.	Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación y Subdirección de Administración	30/11/2019	30/12/2020	Que funcione el apartado especial de las Evaluaciones de Fondos Federales a un solo clic en la página del Instituto	Visualizar las Evaluaciones de Fondos Federales en la página del Instituto a un solo clic

Elaboró:

Juan Carlos Venegas Aburto

Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación

Autorizó:

Fernando Ariel López Alvarez

Subdirector de Planeación, Programación y Presupuestación

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

SHCP

CONEVAL
 Consejo Nacional de Evaluación
 de la Política de Desarrollo Social

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA


ANEXO III SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la dependencia: Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

Documento de Trabajo del Fondo: Proyectos de Mejora del Programa Anual de Evaluación

Nombre del fondo: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

No	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables
1	Disponer de un Área específica, responsable de coordinar al interior de la dependencia, entidad u organismos autónomo las actividades en materia de evaluación, reporte y seguimiento, relacionados al PAE..	Por iniciar	Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación y Subdirección de Administración	30/12/2020	Instalación de un Comité de Evaluación, Control Interno y Auditoría	Acta de instalación del Comité de Evaluación, Control Interno y Auditoría
2	Gestionar ante la Federación, Estado y propia Secretaría, que los principales actores que manejan el Fondo Federal, reciban capacitación para el manejo, control, reporte, transparencia, evaluación y seguimiento del mismo.	Por iniciar	Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación y Subdirección de Administración.	30/12/2020	Autorización de capacitación ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Finanzas y Planeación y la Contraloría General del Estado, en el manejo, control, reporte, transparencia, evaluación y seguimiento del Fondo.	Certificado de personal capacitado para el manejo, control, reporte, transparencia, evaluación y seguimiento del mismo.
3	Actualizar y gestionar para su autorización los Manuales Administrativos, considerando las actividades en el manejo, reporte y seguimiento de Fondos federales que señala la Ley, previa autorización de la Estructura Orgánica y Reglamento Interior.	Por iniciar	Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación y Subdirección de Administración	30/12/2020	Gestionar para su autorización los Manuales Administrativos	Autorización y actualización de los Manuales Administrativos.
4	Gestionar para contar con evaluaciones adicionales a las del PAE, para mejorar la gestión, monitoreo, transparencia de los recursos y rendición de cuentas a la sociedad.	Por iniciar	Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación y Subdirección de Administración.	30/12/2020	Autorización para realizar evaluaciones Internas del Instituto.	Autorización para realizar evaluaciones Internas del Instituto.
5	Elaborar mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones.	Por iniciar	Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación y Subdirección de Administración	30/12/2020	Incluir los mecanismos documentados dentro del manual de procedimientos.	Manual de procedimientos con el proceso del seguimiento del ejercicio de las aportaciones.
6	Desarrollar técnicas de implementación como el Mapa de Riesgos, para coadyuvar a fortalecer los sistemas de Control Interno.	Por iniciar	Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación y Subdirección de Administración	30/12/2020	Contar con un mapa de riesgos alineado a los lineamientos y mecanismos que establece la Contraloría General del Estado.	Mapa de riesgos autorizado por el Comité de Control Interno.
7	Fortalecer la integración y comunicación entre las Ejecutoras del Fondo, identificando su clima laboral e implementando acciones de integración.	Por iniciar	Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación y Subdirección de Administración.	30/12/2020	Análisis del Clima Organizacional dentro del Instituto	Resultados del análisis del clima organizacional.
8	Elaborar criterios documentados para distribuir las aportaciones al interior de la dependencia y considerar darlos a conocer a sus áreas, estandarizarlos, integrarlos en un solo documento y definir plazos de revisión.	Por iniciar	Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación y Subdirección de Administración.	30/12/2020	Implementación de procesos para la distribución de las aportaciones al interior de la dependencia	Manual de procedimientos con procesos para la distribución de las aportaciones al interior de la dependencia.
9	Elaborar mecanismos concentradores de sistematización de información como un Sistema Informático propio o bases de datos que entre otras cosas certifiquen la recolección de información para la Planeación, Programación, Evaluación y seguimiento del Fondo.	Por iniciar	Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación y Subdirección de Administración	30/12/2020	Crear un sistema informático de base de datos donde se concentre la información relevante y certificada para la Planeación, Programación, Evaluación y seguimiento del fondo.	Sistema Informático.
10	Gestionar que el apartado especial de las Evaluaciones de Fondos Federales esté disponible de preferencia al inicio de su portal y a un solo clic la información para coadyuvar a la transparencia activa, además publicar la normatividad aplicable al Fondo FAETA y el reporte de los indicadores de todos los niveles como apoyo a la transparencia en el manejo y uso del recursos.	Por iniciar	Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación y Subdirección de Administración	30/12/2020	Que funcione el apartado especial de las Evaluaciones de Fondos Federales a un solo clic en la página del Instituto.	Visualizar las Evaluaciones de Fondos Federales en la página del Instituto a un solo clic.



Elaboró:

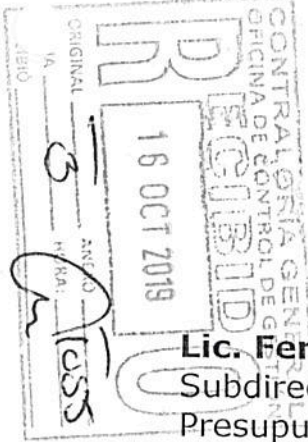
Juan Carlos Venegas Aburto

Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación

Autorizó

Fernando Ariel López Álvarez

Subdirector de Planeación, Programación y Presupuestación



Oficio Circular No. SFP/SP/DGSEP/313/2019

Hoja 1/2

Asunto:

Publicación de Proyecto de Mejora 2019

Xalapa, Ver. a 08 de octubre de 2019

Lic. Fernando Ariel López Álvarez
Subdirector de Planeación, Programación y
Presupuestación y Enlace Institucional IVEA
Presente

Por instrucciones del Lic. José Manuel Pozos del Ángel, Subsecretario de Planeación y en atención al **Oficio No. DG/SPPP/1444/2019 de fecha 30 de septiembre del año en curso**, mediante el cual turnaron el Proyecto de Mejora denominado **"Proyecto de Mejora del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos"** con sus respectivos anexos; me permito comentarle que después de una revisión de forma, se determinó que cumple con las especificaciones señaladas en el "Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora en el Sistema de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB), recomendaciones de los Informes Finales del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019 de Fondos Federales del Ramo General 33, Ejercicio Fiscal Evaluado 2018".

En virtud de lo anterior, la Secretaría de Finanzas y Planeación procederá a la publicación en su Página de Internet, el cual estará disponible para su consulta en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/programa-anual-de-evaluacion-pae-2019/> y **se les exhorta hacer lo propio en su portal** en cumplimiento al Mecanismo antes mencionado; además, la Secretaría lo enviará a la Contraloría General del Estado para su seguimiento como lo señalan las Fracciones VII y VIII del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

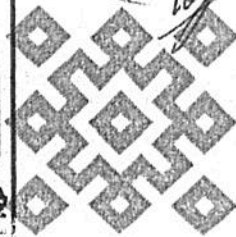


Ay. Xalapa 301 - Col. Unidad del Bosque,

CP 91017 - Xalapa, Veracruz

Tel. 01 228 842 1400

www.veracruz.gob.mx/finanzas





Oficio Circular No. SFP/SP/DGSEP/313/2019

Hoja 2/2

Asunto:

Publicación de Proyecto de Mejora 2019

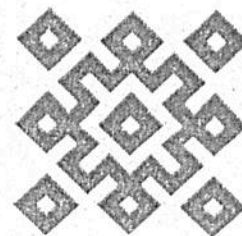
Xalapa, Ver. a 08 de octubre de 2019

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente


Dr. Darío Fabián Hernández González
Director General

C.c.p. **Mtro. José Luis Lima Franco.** Secretario de Finanzas y Planeación. Para su superior conocimiento.
Ing. Mercedes Santoyo Domínguez. Contralora General del Estado. Para su conocimiento.
Lic. José Manuel Pozos del Ángel. Subsecretario de Planeación. Para su superior conocimiento.
Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel. Director General del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos.
Para su conocimiento.
M.A. Enma Patricia García Rodríguez. Directora General de Fiscalización a Fondos Federales de la CGE. Mismo fin.
Lic. Fernando Valerio Gutiérrez. Director General de Fiscalización Interna de la CGE. Mismo fin.
Mtro. Jorge Javier Pérez Basáñez. Subdirector de Seguimiento y Evaluación de Financiamiento para el Desarrollo.
Para su seguimiento y efectos.
Archivo
DFHG/JJPB/MABH/gmj



**SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO
REVISIÓN DE FORMA AL PROYECTO DE MEJORA DERIVADO DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2019**

Nombre de la Evaluación realizada: ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

Instancia Técnica Independiente que practicó la Evaluación: Universidad de Xalapa (UX)

Nombre Ejecutora Evaluada: INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Nombre del Titular de la Ejecutora Evaluada: FERNANDO ARIEL LÓPEZ ALVAREZ

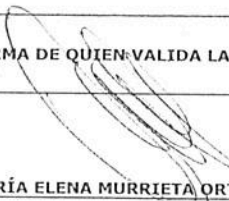
Nombre del Enlace Institucional: FERNANDO ARIEL LÓPEZ ALVAREZ

ASPECTOS	SÍ	NO	COMENTARIOS
CARACTERÍSTICAS DE RECEPCIÓN			
¿Se recibió en tiempo y forma el PM de conformidad al Acuerdo en el SFEFF y al Mecanismo para la elaboración y seguimiento de los PM?	X		01 DE OCTUBRE DE 2019
¿Fue recibido mediante oficio el PM?	X		DG/SPPP/1444/2019
CONTENIDO DEL PM			
¿Esta integrado en un solo documento?	X		
¿Contiene el nombre del Proyecto de Mejora?	X		
¿Menciona las Dependencia(s), Entidad(es) y Organismo(s) Autónomo(s) responsable(s)?	X		
¿Contiene Fecha de inicio y fin del PM?	X		
¿Cuenta con el Objetivo del PM?	X		
¿Tiene detallada la descripción general del PM?	X		
¿Las AM se determinan a partir de los ASM y se definen como las actividades a realizar para cumplir con el objetivo del PM?	X		
¿Especifica los beneficios que se pretenden obtener al concluir el PM?	X		
¿Están incluidas todas las recomendaciones de la Evaluación con el PM presentado?	X		
¿Presentan el Anexo I elaborado en el SSPMB, rubricado y firmado?	X		
¿Presentan el Anexo II elaborado en el SSPMB, rubricado y firmado?	X		
¿Presentan el Anexo III elaborado en el SSPMB, rubricado y firmado?	X		
¿Se menciona el costo estimado del PM?	X		
¿Contiene los integrantes del equipo de trabajo que realizarán los PM?	X		
¿Menciona al (los) responsable (s) del PM?	X		

Nota: La presente revisión y emisión de comentarios realizado por personal de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), referentes al Proyecto de Mejora (PM) presentado por la Ejecutora, **es solo de forma y tiene el objetivo principal de verificar que este elaborado en total apego al "Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora en el Sistema de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB), Recomendaciones de los Informes Finales del: Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019 Fondos Federales del Ramo General 33 Ejercicio Fiscal Evaluado 2018"**, en cumplimiento a las Fracciones VI y VIII del Artículo 289 Bis del Código Financiero para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 35 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Fracciones XXIII y XXV del Artículo 41 del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la secretaría de Finanzas y Planeación. Una vez verificado el PM que cumpla con todas las especificaciones se informará por escrito a la Ejecutora, para publicarlo en el Portal de Internet de la Ejecutora y SEFIPLAN hará lo propio y posteriormente **será enviado a la Contraloría General del Estado (CGE) para los efectos procedentes** de conformidad a las fracciones VII y VIII del Artículo 289 Quinquies del Código Financiero para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 33 y 34 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de la Contraloría General y Fracción XIV del Artículo 21 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Comentarios Generales:
SE DEBERAN PRESENTAR NUEVAMENTE FIRMADOS LOS FORMATOS II Y III.

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN VALIDA LA INFORMACIÓN



MARÍA ELENA MURRIETA ORTEGA